



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/24

ACTA 25

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con quince minutos del día veinte de septiembre del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo en la reunión de las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la sala ubicada en el piso siete de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior,

IV.- Análisis y en su caso aprobación de los Dictámenes de los siguientes Asuntos turnados.

ASUNTO 779

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, EN LA QUE SE PROPONE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO, SE FORMALICE Y SE SIGA APOYANDO EL PROGRAMA DENOMINADO SABER AMAR DE LA ASOCIACIÓN VIFAC (VIDA Y FAMILIA), EN 33 ESCUELAS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE AUMENTE SU COBERTURA A 50 MÁS EN LO QUE RESTA DEL 2017, Y SE CONTEMPLE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL 2018, A FIN DE QUE ESTE PROGRAMA SE HAGA EXTENSIVO A TODAS LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL, DE CIUDAD JUÁREZ Y DE LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA FORTALECER A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA DE SEXUALIDAD.

ASUNTO 675

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONEN REFORMAR LOS ARTÍCULOS 60, FRACCIÓN XI Y 74 TER DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, A FIN DE CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POR LA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

ASUNTO 660

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL PROPONEN REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, REFERENTE AL ACOSO ESCOLAR O BULLYING; Y CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL MARCO LOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXVI/CEC/24

DE CONVIVENCIA ESCOLAR E INSTRUMENTOS QUE DEL MISMO SE DERIVEN, LOS CONCEPTOS Y ACCIONES RELATIVOS AL TEMA EN CUESTIÓN.

ASUNTO 557

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 153 BIS DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, Y CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, AMPLIEN EL NÚMERO DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO EN LA ENTIDAD.

V.- Asuntos Generales.

Asuntos a tratar

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Héctor Vega Nevarez**, en su carácter de **Secretario** y proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputado Héctor Vega Nevarez
Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez
Diputada Leticia Ortega Máynez
Diputada Maribel Hernandez

Presidenta
Secretario
Vocal
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les



pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. Bajo el punto número cuatro se da lectura y explicación a los proyectos de Dictamen de los asuntos previamente discutidos por la Comisión siendo tres de ellos aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión, y siendo el Asunto 779 aprobado por mayoría con abstención de la Diputada Leticia Ortega.

Por último, la **Diputada Presidenta** pregunta a las presentes, si existe algún asunto general adicional que tratar, por lo que, ante la negativa de las Diputadas y autoridades presentes, siendo las 14:20 horas, del día de su fecha.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

VOCAL

DIPUTADA ROCÍO GRISEL
SÁENZ RAMÍREZ
VOCAL

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ

SECRETARIO

DIP MARIBEL HERNANDEZ MARTÍNEZ
VOCAL